



EFE Sur es filial de la empresa EFE Trenes de Chile.

Designan a nuevo directorio de EFE Sur para la zona que abarca desde Biobío a Los Lagos

A cargo de la operación de trenes como el Biotrén y el Corto Laja en el Gran Concepción.

Como filial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE Trenes de Chile), la Junta Ordinaria de Accionistas designó a un nuevo directorio a partir del pasado martes 28 de abril, equipo que estará a cargo de operar los servicios de pasajeros tales como el Biotrén y el Corto Laja que funcionan en la Región del Biobío, así como la gestión de las vías para servicios de carga hasta Los Lagos.

De esta forma Jorge Claude Bourdel asumió como nuevo presidente de EFE, tras desempeñarse por 23 años como vicepresidente de la Asociación de Aseguradores de Chile, también como gerente general de la Escuela de Seguros de Chile y director del Depósito Central de Valores.

Destaca Jorge Sabag Villalobos, ingeniero civil en construcción, ex diputado por Biobío y Ñuble, integró y presidió comisiones como Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones; Agricultura, entre otras; además de su experiencia en el sector de construcción e inmobiliario.

Integra el directorio Kenzo Asahi Kodoma, ingeniero civil industrial con trayectoria en investigación, gestión estratégica, economía urbana y transportes, también como consultor en políticas públicas y participante en directorios de organizaciones vinculadas a vivienda e integración urbana.

También integra el directorio Christian Figueroa Loyola, ingeniero civil industrial con experiencia en gestión de operaciones, proyectos de infraestructura y transporte. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector industrial y logístico, incluyendo roles en Forestal Arauco, Compañía Sud Americana de Vapores y planificación de transporte urbano en Sectra.

A ellos se suma María Paz Olavarría Pérez, abogada con experiencia en regulación, cumplimiento y gestión corporativa, con desarrollo de su carrera en el ámbito jurídico y estratégico, asesorando a instituciones del sector público y privado.